Marzo – 2026

OBJETO: CONTRATAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, PUNTOS DE DATOS, ELÉCTRICOS Y UPS PARA LA CONECTIVIDAD EN LA INFRAESTRUCTURA DE RED DE CREMIL.

1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS:

En cumplimiento del parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 41 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.7, modificado por el artículo 1 del Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, establecen la procedencia de los acuerdos marco de precios a las Entidades del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, obligando a adquirir los bienes de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos de marco previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Una vez validada técnicamente la información contenida en la página web de la Agencia de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", http://www.colombiacompra.gov.co/es/listadeacuerdos-marco, se constató que en los acuerdos marco no se encuentra la necesidad del presente proceso para la satisfacción de la necesidad planteada.

OTROS INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Conforme a la revisión efectuada en el link https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-específica la fecha de proyección del presente Análisis de Presupuesto NO existe un Instrumentos de Agregación de Demanda que puedan suplir con el objeto y especificaciones técnicas descritas en la presente necesidad.

GRANDES SUPERFICIES

Conforme a la revisión efectuada en el link https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies, a la fecha de proyección del presente Análisis de Presupuesto NO existen grandes almacenes que puedan suplir con el objeto y especificaciones técnicas descritas en la presente necesidad.

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo del Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2025, respaldado con el **Certificado Disponibilidad Presupuestal, No.7426 del 05 de enero 2026** expedido por la Subdirección Financiera, por valor de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($101.840.000,00),** así:

POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACION	VALOR
A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Propios	20	CSF	$19.040.000,00
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	Propios	20	CSF	$82.800.000,00
		TOTAL		**$101.840.000,00**

SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlguerra	LUIS GIOVANNY GUERRA FLOREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-03-00	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-27-8:15 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7426	Fecha Registro:	2026-01-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	100.000.000,00	Valor Total Operaciones:	1.840.000,00	Valor Actual.:	101.840.000,00	Saldo x Comprometer:	101.840.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7426	Fecha Registro:	2026-01-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Propios	20	CSF	2026-02-27	17.200.000,00	1.840.000,00			
					Total:	17.200.000,00	1.840.000,00	19.040.000,00	19.040.000,00	0,00
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	82.800.000,00	0,00	82.800.000,00	82.800.000,00	0,00

Objeto:	SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE RED, ELECTRICOS, ENLACE DE FIBRA OPTICA Y EL SUMINISTRO DE UNA UPS

Firma Responsable

3. PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

De conformidad con los antecedentes plasmados en este estudio previo y lo confirmado por el comité tecnico estructurador no se cuenta con precios históricos con las mismas especificaciones técnicas del proceso que se adelanta.

RE: Publicacion Solicitud de informacion a proveedores (solicitud de cotizacion) SIP-008-2026 - CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, PUNTOS DE DATOS, ELÉCTRICOS Y UPS

Desde Ivan Mauricio Gomez Maldonado <imgomez@cremil.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 15:48
Para Didsy Yoana Mahecha Prieto <dmahecha@cremil.gov.co>; CR (R) Javier Orlando Medrano Cortes <jmedrano@cremil.gov.co>; Ing Claudia Rosero Hoyos <crosero@cremil.gov.co>
CC Johana Alvear Velasquez <jalvear@cremil.gov.co>; Victor Alfonso Rojas Caro <vrojas@cremil.gov.co>; Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Diana Katrina Alban Rico <dalban@cremil.gov.co>

2 archivos adjuntos (967 KB)
Propuesta Comercial CREMIL.pdf; ANEXO 1.pdf;

Buenos días Yoana,

En respuesta a lo solicitado me permito indicar lo siguiente:

1. Cotización SISELCOM SAS.
2. Cotización AQSERV SAS.

Las dos (2) cotizaciones son AVALADAS TÉCNICAMENTE; toda vez que se evidencia las dos (2) cotizaciones contienen las características y especificaciones técnicas esenciales plasmadas en el Anexo técnico - Descripción General de los servicios.

Así mismo y de acuerdo a lo solicitado, me permito remitir una tercera cotización (archivos adjuntos) de la empresa COINSA SAS, la cual también se encuentra AVALADA TÉCNICAMENTE, puesto que contiene las características y especificaciones técnicas esenciales plasmadas en el Anexo técnico - Descripción General de los servicios.

Finalmente, para el presente proceso no aplica precios históricos con las mismas especificaciones técnicas. Lo anterior de acuerdo a lo revisado conjuntamente con la Ingeniera Claudia Rosero.

Fuente: Corre electrónico enviado por el comité tecnico estructurador.

4. ESTUDIO DE MERCADO:

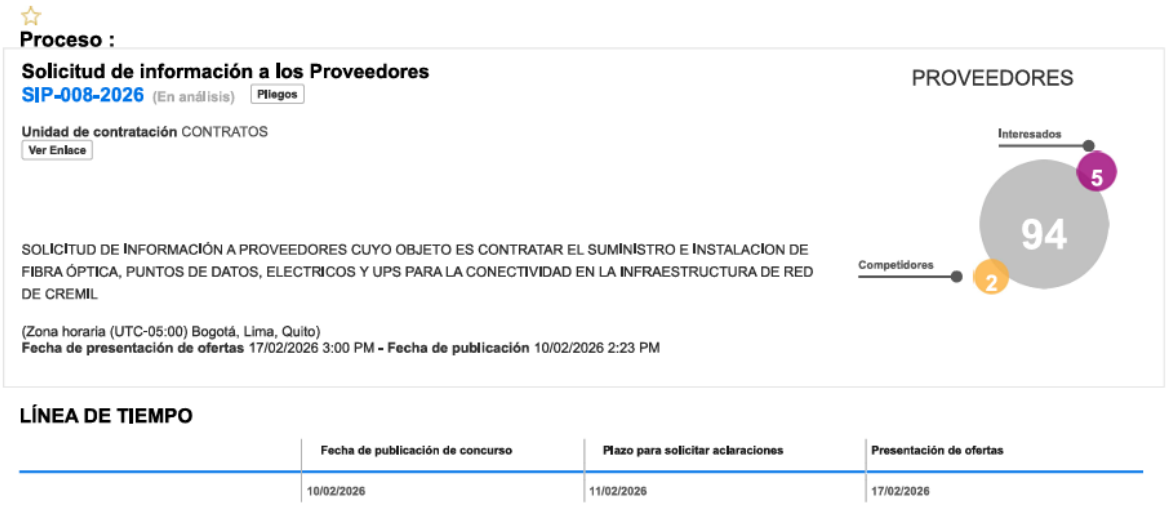
En virtud de las líneas de acción para la prevención de corrupción en la contratación pública (Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública- literal c del Decreto 1081 de 2015, modificado por el decreto 1600 2024.) Se elabora el análisis de mercado para fijar los precios, realizando un estudio público y abierto y un análisis comparativo de los precios de referencia buscando alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en el gasto.

En consideración a lo indicado, se publicó la SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES a través de la plataforma SECOP II la cual es publica, invitando de manera abierta a todos los proveedores inscritos bajo los códigos UNSPSC en los que se clasifican los bienes y/o servicios a adquirir.

Mediante el desarrollo del presente estudio de mercado se deja constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

4.1 SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II:

La Entidad realizó la exploración de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma del **SECOP II SIP-008-2026 de fecha 10/02/2026**, así:



Fuente: Plataforma SECOP II.

A través de la solicitud de información a proveedores fueron allegadas las siguientes cotizaciones:



Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SISELCOM SIP-008-2026	SISELCOM SAS	17/02/2026 10:36 AM	316.850.849
Oferta de la Red de Datos, electrico, UPS Cremil	AQSERV SAS	12/02/2026 11:31 AM	128.830.264

Fuente: Plataforma SECOP II.

A través de correo electrónico por intermedio del comité tecnico estructurador fue allegada la siguiente cotización:

- COINSA SAS

LISTA DE OFERTAS

Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SISELCOM SIP-008-2026	SISELCOM SAS	17/02/2026 10:36 AM	316.850.849
Oferta de la Red de Datos, electrico, UPS Cremil	AQSERV SAS	12/02/2026 11:31 AM	128.830.264
COINSA SAS_EXT	COINSA SAS	-	127.419.250

Fuente: Plataforma SECOP II.

Nota: La cotización allegada a través de correo electrónico fue cargada en la plataforma SECOP II para efectos de publicidad de la misma.

4.3 AVAL DE COTIZACIONES:

Las cotizaciones fueron revisadas por el comité técnico estructurador y de conformidad con el aval técnico se les dio traslado al comité económico estructurador, para ser consideradas en el análisis económico.

El comité tecnico estructurador allega a través de correo electrónico el aval correspondiente así:

RE: Publicacion Solicitud de informacion a proveedores (solicitud de cotizacion) SIP-008-2026 - CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, PUNTOS DE DATOS, ELÉCTRICOS Y UPS

Desde Ivan Mauricio Gomez Maldonado <imgomez@cremil.gov.co>
Fecha Jue 19/02/2026 15:48
Para Didsy Yoana Mahecha Prieto <dmahecha@cremil.gov.co>; CR (R) Javier Orlando Medrano Cortes <jmedrano@cremil.gov.co>; Ing Claudia Rosero Hoyos <crosero@cremil.gov.co>
CC Johana Alvear Velasquez <jalvear@cremil.gov.co>; Victor Alfonso Rojas Caro <vrojas@cremil.gov.co>; Yurian Alexandra Penagos Torres <ypenagos@cremil.gov.co>; Diana Katrina Alban Rico <dalban@cremil.gov.co>

2 archivos adjuntos (967 KB)
Propuesta Comercial CREMIL.pdf; ANEXO 1.pdf;

Buenos días Yoana,

En respuesta a lo solicitado me permito indicar lo siguiente:

1. Cotización SISELCOM SAS.
2. Cotización AQSERV SAS.

Las dos (2) cotizaciones son AVALADAS TÉCNICAMENTE; toda vez que se evidencia las dos (2) cotizaciones contienen las características y especificaciones técnicas esenciales plasmadas en el Anexo técnico - Descripción General de los servicios.

Así mismo y de acuerdo a lo solicitado, me permito remitir una tercera cotización (archivos adjuntos) de la empresa COINSA SAS, la cual también se encuentra AVALADA TÉCNICAMENTE, puesto que contiene las características y especificaciones técnicas esenciales plasmadas en el Anexo técnico - Descripción General de los servicios.

Finalmente, para el presente proceso no aplica precios históricos con las mismas especificaciones técnicas. Lo anterior de acuerdo a lo revisado conjuntamente con la Ingeniera Claudia Rosero.

4.4 VERIFICACIÓN DEL RUES:

La Entidad procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.







rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas

SISELCOM SISTEMAS ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
SISELCOM SAS
Identificación
NIT 900639534 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2346646
Fecha de Matrícula
2013/07/29
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/03/13
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2025/03/13
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



rues
Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas

SISELCOM SISTEMAS ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
3312
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
7112
Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7730
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



rues Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas

COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 800143512 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bucaramanga
Número de Matrícula
35575

Fecha de Matrícula
1991/10/08
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/02/07
Último año renovado
2025
Fecha de Actualización
2026/03/03
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



rues Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas

COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4651
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
9511
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. …Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

4.5 COTIZACIONES:

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios de las cotizaciones allegadas por las mencionadas firmas, como se relaciona a continuación:

					COTIZACION 1				
					AQSERV S.A.S				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	CANTIDADES TOTALES DE LA NECESIDAD ajustada	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	150	150	102.856	19%	19.543	**122.399**	18.359.796
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	20	11	1.716.974	19%	326.225	**2.043.199**	22.475.190
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	14	11	3.030.935	19%	575.878	**3.606.813**	39.674.939
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	1	1	16.059.756	19%	3.051.354	**19.111.110**	19.111.110
									99.621.034
	Nota 1: El comité tecnico estructurador informo ajustes de cantidades en el item 2 y 3.				Nota 1: Se ajusta cantidades conforme lo señalado por el comité tecnico estructurador.				

					COTIZACION 2				
					SISELCOM Sistemas Eléctricos y de Comunicaciones SAS				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	CANTIDADES TOTALES DE LA NECESIDAD ajustada	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	150	150	474.363	19%	90.129	**564.492**	84.673.796
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	20	11	3.675.766	19%	698.396	**4.374.162**	48.115.777
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	14	11	3.270.571	19%	621.408	**3.891.979**	42.811.774
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	1	1	75.803.400	19%	14.402.646	**90.206.046**	90.206.046
									265.807.393
	Nota 1: El comité tecnico estructurador informo ajustes de cantidades en el item 2 y 3.				Nota 1: Se ajusta cantidades conforme lo señalado por el comité tecnico estructurador.				
					Nota 2: La empresa no incluye en el desagregado de su cotizacion la columna de la unidad de medida, no obstante cotiza la descripcion establecida por la Entidad a la cual el comité tecnico estructurador da aval tecnico, para ser incluida en el analisis de precios.				
					Nota 3: El valor total de la cotizacion difiere del valor total incluido en el analisis, dado que la Entidad para efectos de analisis de precios toma el valor unitario proyectando para todos los items IVA del 19%.				

					COTIZACION 3				
					Compañia de Ingenieros de Sistemas Asociados - COINSA S.A.S.				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	CANTIDADES TOTALES DE LA NECESIDAD ajustada	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	150	150	100.500	19%	19.095	**119.595**	17.939.250
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	20	11	1.700.000	19%	323.000	**2.023.000**	22.253.000
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	14	11	3.000.000	19%	570.000	**3.570.000**	39.270.000
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	1	1	16.000.000	19%	3.040.000	**19.040.000**	19.040.000
									98.502.250
	Nota 1: El comité tecnico estructurador informo ajustes de cantidades en el item 2 y 3.				Nota 1: Se ajusta cantidades conforme lo señalado por el comité tecnico estructurador.				

5. ANÁLISIS DE LOS VALORES COTIZADOS Y/O HISTÓRICOS:

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios cotizados e históricos (si aplica), con los que se procede a calcular la dispersión de los datos que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR
- PROMEDIO
- MEDIANA
- MEDIA GEOMETRICA
- DESVIACIÓN ESTANDAR
- DISPERSIÓN

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	119.595	268.829	122.399	202.170	256.056	95%
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	2.023.000	2.813.454	2.043.199	2.624.624	1.351.651	48%
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	3.570.000	3.689.597	3.606.813	3.686.839	176.232	5%
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	19.040.000	42.785.719	19.111.110	32.018.145	41.067.224	96%

Teniendo en cuenta lo anterior se establece como criterio para definición del PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA SI APLICA) el MENOR VALOR entre los datos de análisis.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY	CRITERIO
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	119.595	MENOR VALOR
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	2.023.000	MENOR VALOR
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	3.570.000	MENOR VALOR
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	19.040.000	MENOR VALOR

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

Una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados el Comité Económico Estructurador, determina las siguientes cantidades mínimas y precio de referencia:

CUADRO ECONOMICO								
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY (redondeado sin decimales)	VALOR TOTAL
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	MTS	150	100.500	19%	19.095,00	119.595,00	**17.939.250,00**
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoria 6A F/UTP	PUNTOS	11	1.700.000	19%	323.000,00	2.023.000,00	**22.253.000,00**
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	PUNTOS	11	3.000.000	19%	570.000,00	3.570.000,00	**39.270.000,00**
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	UNIDAD	1	16.000.000	19%	3.040.000,00	19.040.000,00	**19.040.000,00**
							TOTAL	**98.502.250,00**

Comentarios del comprador: IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

El valor estimado del contrato es por el valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($98.502.250,00)** incluido IVA según aplique, incluidos impuestos, tasas, contribuciones y otros conceptos que genere la ejecución del futuro contrato, de conformidad con el estudio de mercado.

POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACION	VALOR	PRESUPUESTO OFICIAL	SALDO
A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Propios	20	CSF	$19.040.000,00	$19.040.000,00	$0
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCION)	Propios	20	CSF	$82.800.000,00	$79.462.250,00	$3.337.750,00
		TOTAL		**$101.840.000,00**	**$98.502.250,00**	$3.337.750,00

7. ANÁLISIS DE IMPUESTOS: Aplica el impuesto de IVA del 19%.

8. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS:

De conformidad con la necesidad establecida en el Estudio Previo y los Precios de Referencia definidos se da un cubrimiento de la necesidad del 100% durante el tiempo de ejecución establecido, sin perjuicio de que a futuro puedan existir necesidades adicionales derivadas de cambios normativos y/o tecnológicos.

		NECESIDAD TOTAL					CUBRIMIENTO				LIMITACION		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD TOTAL	VALOR TOTAL DE LA NECESIDAD	Valor proceso	Saldo	POSICION CATALOGO DE GASTO	CUBRIMIENTO	VALOR CUBRIMIENTO	Valor proceso	Diferencia	DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN	VALOR LIMITACION	% DÉFICIT Y/O LIMITACIÓN
1	Instalación y suministro de enlace de fibra óptica	150	17.939.250,00			A-02-02-02-008-007	150	17.939.250,00			0	-	0%
2	Instalación y suministro de puntos de datos categoría 6A F/UTP	11	22.253.000,00	**79.462.250,00**	**3.337.750,00**	SERVICIOS DE	11	22.253.000,00	**79.462.250,00**	**3.337.750,00**	0	-	0%
3	Instalación y suministro de puntos eléctricos normal y regulado	11	39.270.000,00			MANTENIMIENTO,	11	39.270.000,00			0	-	0%
4	Adquisición e instalación de una UPS de 6 Kva	1	19.040.000,00	**19.040.000,00**	-	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1	19.040.000,00	**19.040.000,00**	-	0	-	0%
			98.502.250,00	**98.502.250,00**	**3.337.750,00**			**98.502.250,00**	**98.502.250,00**	**3.337.750,00**		-	

9. VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

Si de acuerdo con la información obtenida por CREMIL en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, el comité económico evaluador tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, vigente al momento de la evaluación; cuando el valor de la oferta sobre la cual CREMIL tuvo dudas, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, CREMIL continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas; Así mismo, la proponente oferta firme e irrevocablemente y como precio(s) unitario(s) fijo(s), el(los) elemento(s) que comprenden el objeto de este proceso, bajo las características técnicas establecidas en las especificaciones técnicas, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto. Así mismo, se entiende que el proponente contempla los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.

Proyectó:

Coronel (R) JAVIER ORLANDO MEDRANO CORTES
Coordinadora Grupo Informática

COMITÉS ESTRUCTURADORES

Grado. Nombres y Apellidos	COMITÉ	FIRMA
PD. IVÁN MAURICIO GÓMEZ MALDONADO	Comité Técnico Estructurador	Iván Gómez Maldonado.
PS. DIDSY YOANA MAHECHA	Comité Económico Estructurador	